



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 02 de septiembre de 2020
P.I.E. N° 714/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Eliseo Flores Flores, para que el Señor Ministro de Planificación del Desarrollo, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe usted, de manera detallada sobre la inversión y estado de ejecución de todos los proyectos que se ejecutan mediante el Programa de Infraestructura Urbana Para la Generación de Empleo II en el departamento del Beni.--- 2. Informe usted, con documentación, qué empresa se adjudicó y qué inconvenientes se identificaron en la ejecución del proyecto de Construcción de Pavimento Rígido en la Avenida Jacaranda del Municipio de Riberalta (BNI-RIB), dentro el Programa de Infraestructura Urbana Para la Generación de Empleo II del departamento del Beni.--- 3. Informe usted, cuáles son los recursos que le fueran provistos al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) por organismos de cooperación internacional y el Tesoro General de la Nación, para los proyectos de desarrollo socioeconómico de los gobiernos municipales y estos cómo fueron distribuidos a nivel nacional.--- 4. Informe usted, cuáles son los avances de ejecución de los proyectos dentro el programa Mi Agua VI en el Departamento del Beni y de manera detallada indique qué proyectos se ejecutan en todo el territorio nacional del Estado Plurinacional de Bolivia.--- 5. Informe usted, con datos específicos, cuales son los resultados alcanzados hasta el momento con el Programa de Infraestructura Urbana Para la Generación de Empleo II, en cuanto a la generación de empleo directo e indirecto, cuantas mujeres y jóvenes se beneficiaron y cuál es el desarrollo cronológico del programa desde su creación; asimismo informe cuántas micro, pequeñas y medianas empresa son parte de los proyectos a nivel nacional.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL